

35728
OK
2005-05-02

Señor don
Manuel Bienvenido Zambrano Minaya
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía " METRYCA C. A. ", celebrada el día martes 17 de mayo del 2005, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre. Reemplaza en el cargo al señor ingeniero Arturo Andrade Minaya.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 24 de diciembre del 2005, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No.0000005 del 4 de enero del 2005, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Norma Leonor Loor Alcívar

Norma Leonor Loor Alcívar
PRESIDENTE

Bahía de Caráquez, 2005-05-17

=====

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2005-05-17



2 JUN. 2005

Manuel Bienvenido Zambrano Minaya

Manuel Bienvenido Zambrano Minaya
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Paso Lateral. Chone
C. C. : 130137437-5
Teléfono : 099540912

EL DOCUMENTO, que antecede, queda debidamente inscrita, con esta fecha, anotada con el número **VEINTIUNO (21)**, del Registro de **NOMBRAMIENTOS**, del presente año, y, anotada bajo el número **511**, al folio **23**, del Repertorio General vigente.-Para su inscripción se cumplieron con los requisitos de ley.-**ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

Bahía de Caraquez, Mayo 19 del 2005

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SUCRE

Antonio S. Barrios A.
REGISTRADOR

